

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2022-4323 *Bases para la provisión temporal de un puesto de Administrativo de Intervención, mediante comisión de servicios. Expediente 2022/229.*

Se pone en conocimiento que el puesto de trabajo denominado Administrativo de Intervención se encuentra vacante en la plantilla del personal del Ayuntamiento de Santa María de Cayón, y que, debido a la urgente necesidad existente, se pretende cubrir en comisión de servicios.

Grupo/subgrupo: C1.

Escala/subescala. Administración general.

Denominación: Administrativo de Intervención.

Por Resolución de la Alcaldía nº 144/2022 de 25 mayo, se aprobaron las bases que habrán de regir el proceso selectivo para la provisión temporal de un puesto de Administrativo adscrito a Intervención, mediante comisión de servicios, así como la convocatoria pública para la provisión temporal de un puesto de Administrativo adscrito a Intervención, mediante comisión de servicios.

En virtud de lo anterior, se concede un plazo de 20 días hábiles para la presentación de solicitudes por parte de aquellos funcionarios que estén interesados en cubrir el citado puesto y además cumplan con los requisitos para ocuparlo. Para ello, se deberá presentar solicitud según modelo, junto con la copia del DNI y certificado de servicios expedido por la Administración de procedencia donde conste que se trata de personal funcionario del cuerpo y escala indicado.

BASES PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE ADMINISTRATIVO DE INTERVENCIÓN MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS

Grupo/subgrupo: C1.

Escala/subescala. Administración general.

Denominación: Administrativo de Intervención.

REQUISITOS:

Podrán solicitar el puesto vacante de Administrativo de intervención, quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Ser funcionario de carrera y hallarse en servicio activo.
- Ocupar una plaza de administrativo, encuadrado en la escala de Administración general, subescala administrativo, adscrito a Intervención municipal.
- Será necesario adjuntar certificación de la Administración de origen donde se acredite que el aspirante es funcionario del grupo C1, que se encuentra en servicio activo y que está adscrito en el servicio de Intervención.

El plazo de duración de la comisión de servicios será de un año y con posibilidad de prórroga por un año más.

Esta convocatoria se hará pública en el Boletín Oficial de Cantabria, así como en la página web municipal.

El plazo para la presentación de solicitudes será de 20 días hábiles desde la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

La solicitud se efectuará conforme al modelo adjunto.

Comisión de valoración: estará formada por tres funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Santa María de Cayón o de cualquier otra Administración Local de la Comunidad de Cantabria

MARTES, 7 DE JUNIO DE 2022 - BOC NÚM. 109

Valoración:

Experiencia y cursos, cuya valoración será la siguiente:

CURSOS:

Cursos de formación relacionados con el área de intervención y contabilidad, hasta un máximo de 10 puntos

Curso de 10 horas a 20 horas: 2 puntos.

Curso de 21 horas a 30 horas: 5 puntos

Curso de más de 30 horas: 10 puntos.

EXPERIENCIA:

Experiencia como funcionario de carrera, Administrativo de intervención, hasta un máximo de 10 puntos.

Se valorará con 0,25 puntos por mes completo de servicios, hasta un máximo de 10 puntos

Propuesta de nombramiento:

Realizada la baremación, la comisión técnica elevará a la Alcaldía propuesta de nombramiento a favor de uno de los candidatos. El seleccionado habrá de presentar el informe favorable de la Administración de procedencia en el plazo de cinco días hábiles desde que se le haya notificado su selección, debiendo tomar posesión del puesto en el plazo de los ocho días siguientes.

En caso de que en el plazo concedido el seleccionado no presentase informe favorable a su nombramiento en comisión de servicios o no tomase posesión del puesto, podrá procederse de igual modo con el aspirante que hubiera quedado en segundo lugar en la evaluación de la comisión técnica y así sucesivamente.

Santa María de Cayón, 20 de mayo de 2022.

La alcaldesa,

Pilar del Río Ruiz de la Prada.

MARTES, 7 DE JUNIO DE 2022 - BOC NÚM. 109

MODELO SOLICITUD

PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE ADMINISTRATIVO DE INTERVENCIÓN MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS

DATOS PERSONALES

Apellidos _____	Nombre _____

D.N.I. _____	Fecha nacimiento _____
Teléfono 1 _____	
Teléfono 2 _____	
Correo electrónico _____	
Domicilio: Calle/Avda./Plaza _____ N° _____	
Piso _____	
Población _____	C.P. _____ Provincia _____

Vista la convocatoria para la provisión temporal de un puesto de administrativo de intervención mediante comisión de servicios.

MANIFIESTA que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos, así como la capacidad para el desempeño del puesto.

MARTES, 7 DE JUNIO DE 2022 - BOC NÚM. 109

DOCUMENTACIÓN QUE APORTA:

- Copia cotejada del documento nacional de identidad.
- Certificación de la Administración de origen donde se acredite que el aspirante es funcionario del grupo C1, que se encuentra en servicio activo y que está adscrito en el servicio de Intervención
- Documentos justificativos de los méritos alegados (original o copias cotejadas), respecto de los cursos de formación. En relación a la experiencia, se deberá aportar certificación de servicios previos.

Por todo ello, SOLICITA ser admitido/a para participar en el proceso selectivo para la provisión temporal de un puesto de administrativo de intervención mediante comisión de servicios, de conformidad con lo anteriormente expresado.

En Santa María de Cayón, _____

Fdo. _____

**SRA. ALCALDESA- PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA
MARÍA DE CAYÓN**